



Lanco 13 de 09

2017.

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Ley N° 19.886, que rige para los servicios públicos y municipios de todo el país.
2. Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602, de fecha 25 de Marzo de 1999.
3. La Ley 19880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. El Art. N° 53 letra a) del reglamento de la ley de compras y contratación pública que menciona las exclusiones del sistema.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar ADQUISICIÓN DE TELA BIESTRECH PARA ESCENARIO DESFILE DE FIESTAS PATRIAS, SEGÚN SOLICITUD DE PEDIDO N° 9269 DE FECHA 11//09/2017, ADMINISTRACIÓN.
2. Se requieren la adquisición de la tela a la brevedad ya que es indispensable para la ornamentación del escenario, además de ser la oferta más conveniente a los intereses municipales, debido a que se conoce la calidad del trabajo, la responsabilidad y puntualidad del proveedor.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Director de Finanzas de la I. Municipalidad de Lanco.
4. La cotización presentada por el Proveedor COMERCIAL CHAHUAN.

DECRETO EXENTO N° 4222 /2017.

RESUELVO:

1. **ORDÉNASE** la contratación en forma directa emitida al proveedor COMERCIAL CHAHUAN LIMITADA, RUT.: 78.018.380-2, por concepto de ADQUISICIÓN DE TELA BIESTRECH PARA ESCENARIO DESFILE DE FIESTAS PATRIAS, SEGÚN SOLICITUD DE PEDIDO N° 9269 DE FECHA 11//09/2017, ADMINISTRACIÓN.
 2. **APRUEBASE** la contratación en forma directa emitida al proveedor COMERCIAL CHAHUAN LIMITADA, RUT.: 78.018.380-2, por concepto de ADQUISICIÓN DE TELA BIESTRECH PARA ESCENARIO DESFILE DE FIESTAS PATRIAS, SEGÚN SOLICITUD DE PEDIDO N° 9269 DE FECHA 11//09/2017, ADMINISTRACIÓN, por un monto de \$ 45.870 (cuarenta y cinco mil ochocientos setenta pesos) IVA Incluido.
 3. **EMITASE** la Orden de Compra Interna correspondiente.
 4. **IMPUTESE**, el gasto que ocasione esta adquisición al Ítem 2204999 presupuesto municipal vigente para el año 2017.
- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



SECRETARIA MUNICIPAL
RPR/RTP/GID/hfs



ALCALDE